

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 8 de julio de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0062732

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: ASOAGROPRADERA

Clases y descripción de productos y/o servicios:

30: Café.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

ASOCIACION AGROPECUARIA DE LA VEREDA LA PRADERA
VDA LA PRADERA CORREGIMIENTO DE AMOYA
CHAPARRAL TOLIMA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

YONNY FERNANDO VARGAS RAMIREZ, VDA LA PRADERA CORREGIMIENTO DE AMOYA,
CHAPARRAL TOLIMA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.